Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

2024-606

Fecha de ingreso:27-02-2024 **Fecha de emisión:**05-06-2024 **Folio:**2024-606
Renovaciones:0 **Certificado de ingresos:**
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ENERGY MEDIA, S. DE R.L. DE C.V.
Domicilio: [redacted]
Telefono:
Concepto: RENOVACIÓN EN SEGUIMIENTO A LA LICENCIA FOLIO 2021-6121 DE FECHA 12-08-2021. ANUNCIO TIPO UNIPOLAR. R-17-60
Anuncio: LUCRATIVO
Observaciones: UNIPOLAR DE 22.81 M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 12.90 X 7.81 M. DE ALTO.
Vigencia de póliza: 28-11-2024
Vigencia de arrendamiento: 09-02-2034

VøBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-314-025-00004-00-0000
Propietario: CENTRO DE ESTUDIOS PARA INVIDENTES A.C.
Domicilio: BLVD ANTONIO ORTIZ MENA M25 L04 COLONIA CONDOMINIOS FOVISSSTE

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **28 DE FEBRERO DE 2025**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990306	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	8,142.75
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		25,796.23
		TOTALES	0.00	0.00	0.00	**$**	33,938.98

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[redacted]

320 JULIO ESCALANTE PEREZ - ESTRUCTURAS
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

;

Disposiciones a Observar:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, asi como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 05-06-2024 9:20:27 **Usuario:**
Dirección: null
302c0214643ab60a464ebe26d0afdd9c01683252245a461002143abdf3a19ee690abf7033a5900eb0f36074768a8